



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En fecha 6 de septiembre de 2024, siendo las 12:21 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por el Presidenta, Ignacio Doménech Masiá, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D^a Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora accidental del Ayuntamiento, D^a Cristina Agustí Matutano, D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.

1.-Apertura del requerimiento de documentación para la contratación del servicio de redacción del proyecto de ejecución de las obras de acometida general de abastecimiento y la remodelación e interconexión de los depósitos Bombí y Camaró de Oropesa del Mar.

El pasado 2 de julio de 2024 se procede a la apertura del sobre único, con el siguiente resultado:

1. COMAYPA, S.A. (A-12044970)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 15,1% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

2. INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 24,02% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

3. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (A-28171288)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 10,41% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

4.- URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 30,45% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

-Memoria

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 5 de julio de 2024, por el que se determina que la oferta presentada por URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787), está en baja temeraria.

Se requiere mediante oficio de fecha 8 de julio de 2024, a la mercantil URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787) que justifique su oferta económica.

Visto que en fecha 11 de julio de 2024 el licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787) presenta mediante registro de entrada número 2024011511 del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, justificación de su oferta.

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 23 de agosto de 2024, con el siguiente resultado:

“(…) en relación con la petición realizada de informar sobre la justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria de la empresa licitante: URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787), para el contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y LA REMODELACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LOS DEPÓSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)

INFORMA

Que la oferta económica que presento la mercantil URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787), para la licitación del contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y LA REMODELACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LOS DEPÓSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN), excedía en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas en la licitación, por tanto se trata de una oferta desproporcionada o temeraria.

Que con fecha 11 de julio de 2024 y con numero de registro 2024011511 la empresa licitante: URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787), presenta la justificación de la oferta económica que se presento para la licitación de la REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y LA REMODELACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LOS DEPÓSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN), en ella se justifica la oferta económica presentada, atendiendo a los siguientes aspectos: equipo técnico propuesto, costes unitarios, plan de trabajos y la valoración de los trabajos a realizar.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

A la vista de la documentación presentada, se considera suficientemente justificada la oferta económica de la mercantil URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787), para el contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y LA REMODELACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LOS DEPÓSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN).

Que según los criterios de adjudicación indicados en el artículo 18 del anexo número 1 del PCA la puntuación de las empresas será la siguiente:

N.º	EMPRESA	BAJA OFERTADA	PUNTOS OFERTA	PEM	PUNTOS PEM	TOTAL PUNTOS
1	COMAYPA, S.A. (A-12044970)	15,10 %	24,30	71.181.963,46 €	8,86	33,16
2	INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (B-12701306)	24,02 %	38,65	409.743.124,86 €	51,00	89,65
3	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (A-28171288)	10,41 %	16,75	126.844.164,45 €	15,79	32,54
4	URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787)	30,45 %	49,00	73.315.591,87 €	9,13	58,13

Lo que informa el que suscribe a los efectos oportunos.

En Oropesa del Mar, a 23 de agosto de 2024 (...)."

Visto que en fecha 26 de agosto de 2024 la Mesa acuerda por unanimidad suscribir el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 23 de agosto de 2024 y propone al órgano de contratación la adjudicación del servicio de redacción del proyecto de ejecución de las obras de acometida general de abastecimiento y la remodelación e interconexión de los depósitos Bombí y Camaró de Oropesa del Mar a la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306), con domicilio fiscal en



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Castellón, calle Lavernia, 23, entresuelo, por un porcentaje de baja del 24,02% del presupuesto de licitación.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 2024001782 de fecha 26 de agosto de 2024 se requiere a la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306), que aporte la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

Visto que en fecha 3 de septiembre de 2024, la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306), ha presentado mediante sobre electrónico en la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación necesaria para la adjudicación del contrato y ha depositado la garantía definitiva.

En fecha 6 de septiembre de 2024 la Mesa procede a la apertura del requerimiento de documentación de los documentos presentados por la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306), comprobando que es correcta.

2.-Apertura del sobre uno para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de módulos portátiles (cabinas sanitarias, grupos de playa accesible, camerinos y vestuarios) para el Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

Se procede en acto privado a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

1.-ECO TOILETS WC, S.L.U. (B-12967881)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III

En esta oferta se observa que sendos documentos contienen errores, debiendo ser subsanados.

2.-GLOBAL HUMANA DE SERVICIOS, S.L. (B-54037304):

-DEUC

-Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III

3.-TOI TOI SANITARIOS MÓVILES, S.A. (A-62518121):



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III

3.- Valoración del sobre tres del servicio de gestión de las instalaciones del Casal Jove de Oropesa del Mar.

El pasado 28 de junio de 2024 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa,

En la misma sesión se procede a la apertura del sobre dos, correspondiente a la documentación ponderable mediante juicios de valor.

En fecha 19 de agosto se procede a la apertura del sobre tres, correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

1.- AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (B-53741815): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 82.560 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 17.337,60 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 3 horas.

2.- CENTRE D'ESTUDIS LA BRUIXOLA, S.L. (B-44512713): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 79.338 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.660,98 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 6 horas.

1.-

3.- FORMACIÓN FLOSERVICE 2021, S.L. (B-01918572): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 73.223,14 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.376,86 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 2 horas.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

4.- GESTIONA CULTURA, S.L.U. (B-12842175): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 96.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 9.600 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 10 horas.

Visto el informe de la Técnica medio en Educación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 4 de septiembre de 2024, con el siguiente resultado:

“(…) INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS AUTOMÁTICOS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL CASAL JOVE DE OROPESA DEL MAR

Visto que el pasado 28 de junio de 2024 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

En la misma sesión se procede a la apertura del sobre dos, correspondiente a la documentación ponderable mediante juicios de valor.

Visto el informe de la Técnica medio en Educación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 9 de agosto de 2024, con el siguiente resultado:

“(…) El presente informe contiene la valoración de los proyectos de actividades del Contrato del Servicio de Gestión del Casal Jove de Oropesa del Mar.

Los criterios de valoración vienen especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como en la Resolución n.º 2024001345 donde se establece su corrección, y se ha tenido en cuenta el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

B. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor 31 puntos.

B.1. Memoria Técnica, hasta 31 puntos.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

1. CENTRE D'ESTUDIS LA BRUIXOLA, S.L.

- **Organización y coordinación general del servicio:** Se propone la figura de coordinadora general del proyecto, quien supervisará y controlará el funcionamiento del servicio. Se establecen reuniones de trabajo con el Ayuntamiento y se elaboran los informes y memorias pertinentes. Además, la organización general del servicio es acorde con los PPT, distribuyendo las funciones y tareas entre el equipo de trabajo para la organización y coordinación del Casal Jove.

TOTAL 5 PUNTOS

- **Programación de las actividades según rango de edad establecidas en PPT:**

TOTAL 16,75 PUNTOS

. Título de la actividad: Descripción de la actividad: TOTAL 9,75 PUNTOS

- ✘ *Justificación y objetivos. Se identifican de manera adecuada las necesidades, los problemas concretos relacionados con la adolescencia y juventud y se realiza un análisis del entorno adecuado. Objetivos acordes con el PPT.*

Total: 2 puntos

- ✘ *Contenido y metodología. Los contenidos son adecuados a las actividades propuestas y se utiliza una metodología acorde con el servicio y los PPT.*

Total: 2 puntos

- ✘ *Espacio de realización de la actividad. Espacios adecuados para las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ *Personas destinatarias, atendiendo al rango de edad establecido en el PPT. Las personas destinatarias de las actividades se adecúan al rango de edad establecido en el PPT.*



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Total: 1 punto

- ✘ Número de plazas. Número de plazas adecuado a las actividades y al espacio.*

Total: 1 punto

- ✘ Número de horas y sesiones de la actividad. Son acordes a la actividad.*

Total: 1 punto

- ✘ Calendarización. Se detalla el cronograma de las actividades, estableciendo un calendario de las mismas.*

Total: 1 punto

- ✘ Organización y gestión de la actividad. La organización y gestión de las actividades es acorde al PPT, organizando las actividades que se proponen en el Pliego de Prescripciones Técnicas como salidas por ejemplo a los Karts, programando actividades para los períodos vacacionales de Navidad, Pascua y Verano, se planifican actividades durante todo el curso como las Técnicas de Estudio o la Orientación en determinados temas de interés para los usuarios del casal Jove.*

En relación al curso de Monitor de Actividades de Tiempo libre Infantil y Juvenil , homologado por el IVAJ. Se informa que conforme se establece en la cláusula 2 del PPT, en la descripción de actividades, "...todas las actividades realizadas en las instalaciones del Casal Jove o al aire libre serán gratuitas" por lo que la empresa tendrá que asumir el gasto del curso sin cobrar a las personas inscritas en el mismo. Incurriendo en incumplimiento del contrato en caso contrario.

Total: 0,75 puntos

. Recursos Humanos, indicando el perfil profesional. El personal encargado de la gestión del servicio es acorde con los PPT, detallándose el perfil profesional así como una distribución de tareas entre los trabajadores/as. Se propone personal experto para los cursos, talleres, etc. que por ser más específicos han de ser impartidos por profesionales, como en los talleres de danza, pádel o de resolución de conflictos



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Total: 6 puntos

. Necesidades Técnicas y Recursos Materiales. La empresa se hará cargo de los medios técnicos y del material necesario para la realización de las actividades. Pero falta concretar y especificar este material.

Total: 1 puntos

- Evaluación de procesos y Resultados. *Se detallan los instrumentos y mecanismos para la recogida y el tratamiento de la información acordes al servicio que se va a gestionar. Se proponen diferentes tipos de evaluación según el momento en que se encuentre el proyecto con la elaboración del informe pertinente.*

Total: 2 puntos

- Proceso de difusión de las actividades. *Se proponen diferentes canales de difusión online y mediante carteles, para distribuirlos en los puntos estratégicos como los centros educativos, biblioteca, etc. Además de la participación en eventos para presentar las actividades que se realizan en el Casal Jove.*

Total: 2 puntos

- Coordinación con el Departamento de Juventud, Centros educativos otros servicios relacionados con la población juvenil de Oropesa del Mar. *Se nombra y detalla la coordinación con el Departamento de Juventud y Centros Educativos. Faltaría detallar la coordinación con otros servicios relacionados con la población juvenil como sería el Departamento de Cultura, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, etc.*

Total: 1,40 puntos

2. GESTIONA CULTURA, SLU.

- Organización y coordinación general del servicio. *Se propone una persona responsable de la coordinación general del proyecto, quien supervisará y controlará el funcionamiento del servicio. Se establecen reuniones de trabajo con el Ayuntamiento y se elaboran los informes y memorias pertinentes. Además la organización general del servicio es acorde con los PPT, pero no se distribuyen las funciones y tareas entre el equipo de trabajo para la organización y coordinación del Casal Jove.*



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

TOTAL 4,75 PUNTOS

- Programación de las actividades según rango de edad establecidas en PPT:

TOTAL 13 PUNTOS

. Título de la actividad: Descripción de la actividad: TOTAL 6,50 PUNTOS

- ✘ *Justificación y objetivos. Se identifican de manera adecuada las necesidades, los problemas concretos relacionados con la adolescencia y juventud y se realiza un análisis del entorno adecuado. Objetivos acordes con el PPT.*

Total: 2 puntos

- ✘ *Contenido y metodología. Los contenidos son adecuados a las actividades propuestas y se utiliza una metodología acorde con el servicio y los PPT.*

Total: 2 puntos

- ✘ *Espacio de realización de la actividad. Espacios adecuados para las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ *Personas destinatarias, atendiendo al rango de edad establecido en el PPT. Las actividades no están clasificadas atendiendo al rango de edad de las personas destinatarias, sólo en el curso de MAT.*

Total: 0,25 puntos

- ✘ *Número de plazas. No se determina el número de plazas de cada actividad, sólo en el curso MAT.*

Total: 0,25 puntos



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

- ✘ *Número de horas y sesiones de la actividad. No se detalla el número de horas ni las sesiones en las actividades, sólo en el curso MAT.*

Total: 0,25 puntos

- ✘ *Calendarización. No hay una calendarización de las actividades ni un cronograma detallado.*

Total: 0 puntos

- ✘ *Organización y gestión de la actividad. La organización y gestión de las actividades es adecuada en general, falta una breve descripción de las actividades propuestas, sólo se desarrolla el curso MAT y planificar actividades específicas para los períodos vacacionales de Navidad, Pascua y Verano.*

Total: 0,75 puntos

. Recursos Humanos, indicando el perfil profesional. El personal encargado de la gestión del servicio es acorde con los PPT, detallándose el perfil profesional. No se realiza una distribución de tareas entre los trabajadores/as. No se especifica el personal experto para los cursos, talleres, etc. que por ser más específicos han de ser impartidos por profesionales como en la prevención de adicciones provocadas por el uso de las nuevas tecnologías.

Total: 3,00 puntos

. Necesidades Técnicas y Recursos Materiales. La empresa se hará cargo de los medios técnicos y del material necesario para la realización de las actividades. Los materiales propuestos son adecuados a las actividades así como la calidad de los mismos. No se detallan las cantidades.

Total: 3,50 puntos

- Evaluación de procesos y Resultados. *Se detallan los instrumentos y mecanismos para la recogida y el tratamiento de la información acordes al servicio que se va a gestionar. Se*



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

proponen diferentes tipos de evaluación según el momento en que se encuentre el proyecto con la elaboración de informes y memorias pertinentes.

Total: 2 puntos

*- **Proceso de difusión de las actividades.** Se proponen diferentes canales de difusión mediante la elaboración de una hoja de ruta, se utilizarán para ello las diferentes redes sociales. Además de la participación en encuentros, eventos o acciones participativas como asambleas para presentar las actividades que se realizan en el Casal Jove.*

Total: 2 puntos

*- **Coordinación con el Departamento de Juventud, Centros educativos otros servicios relacionados con la población juvenil de Oropesa del Mar.** Se nombra y detalla la coordinación con el Departamento de Juventud y Centros Educativos. También se hace mención a la coordinación con otros servicios relacionados con la población juvenil como sería el Departamento de Cultura o Servicios Sociales.*

Total: 2 puntos

3. FLOSERVICE. CENTRO DE FORMACIÓN.

*- **Organización y coordinación general del servicio.** Se propone la figura de coordinadora general del proyecto, quien supervisará y controlará el funcionamiento del servicio. Se establecen reuniones de trabajo con el Ayuntamiento. No se especifica la presentación de los informes y memorias pertinentes para el conocimiento de la gestión del servicio. La organización general del servicio es acorde con los PPT, distribuyendo las funciones y tareas entre el equipo de trabajo para la organización y coordinación del Casal Jove.*

TOTAL 3,75 PUNTOS

*- **Programación de las actividades según rango de edad establecidas en PPT:***

TOTAL 17,25 PUNTOS



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

. Título de la actividad: Descripción de la actividad: TOTAL 8,75 PUNTOS

- ✘ *Justificación y objetivos. No se realiza un estudio de las necesidades de los jóvenes y adolescentes del municipio, no se identifican los problemas ni se realiza un análisis del entorno como es la falta de espacios de ocio y tiempo libre, entre otros. Objetivos acordes con el PPT.*

Total: 1 puntos

- ✘ *Contenido y metodología. Los contenidos son adecuados a las actividades propuestas y se utiliza una metodología acorde con el servicio y los PPT.*

Total: 2 puntos

- ✘ *Espacio de realización de la actividad. Espacios adecuados para las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ *Personas destinatarias, atendiendo al rango de edad establecido en el PPT. Las personas destinatarias de las actividades se adecúan al rango de edad establecido en el PPT.*

Total: 1 punto

- ✘ *Número de plazas. Número de plazas adecuado a las actividades y al espacio.*

Total: 1 punto

- ✘ *Número de horas y sesiones de la actividad. Son acordes a la actividad.*

Total: 1 punto



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

- ✘ *Calendarización. Se establece un calendario mensual de las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ *Organización y gestión de la actividad. La organización y gestión de las actividades es adecuada en general, falta la planificación de algunas actividades que se detallan en el PPT como son las actividades específicas para los períodos vacacionales de Navidad, Pascua y Verano, o el curso MAT.*

Total: 0,75 puntos

. Recursos Humanos, indicando el perfil profesional. El personal encargado de la gestión del servicio es acorde con los PPT, detallándose el perfil profesional así como una distribución de tareas entre los trabajadores/as. Falta concretar el personal experto para los cursos, talleres, etc que por ser más específicos han de ser impartidos por profesionales, como en los talleres de inteligencia emocional, trastornos mentales o prevención del suicidio entre otros.

Total: 4,5 puntos

. Necesidades Técnicas y Recursos Materiales. La empresa se hará cargo de los medios técnicos y del material necesario para la realización de las actividades. Los materiales propuestos son adecuados a las actividades así como la calidad de los mismos. Se detallan las cantidades de manera aproximada.

Total: 4 puntos

- Evaluación de procesos y Resultados. *Se detallan los instrumentos y mecanismos para la recogida y el tratamiento de la información acordes al servicio que se va a gestionar. Se proponen diferentes tipos de evaluación según el momento en que se encuentre el proyecto, pero no se nombra la elaboración de informes y memorias pertinentes necesarias para conocer la información que se quiere transmitir.*

Total: 1,5 puntos

- Proceso de difusión de las actividades. *Se detallan diferentes canales de difusión mediante redes sociales y cartelería. Pero no se propone la implicación en encuentros, eventos o acciones participativas como asambleas para presentar las actividades que se realizan en el Casal Jove. .*



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Total: 1 punto

- **Coordinación con el Departamento de Juventud, Centros educativos otros servicios relacionados con la población juvenil de Oropesa del Mar.** Se nombra y detalla la coordinación con el Departamento de Juventud, pero no se especifica la coordinación con los Centros Educativos o con otros servicios relacionados con la población juvenil como sería el Departamento de Cultura, Servicios Sociales o AEDL.

Total: 0,70 punto

4. AUCA. PROJECTES EDUCATIUS, S.L.

- **Organización y coordinación general del servicio.** Se propone la figura de un/a coordinador/a general del proyecto, quien supervisará y controlará el funcionamiento del servicio. Se establecen reuniones de trabajo con el Ayuntamiento y se elaboran los informes y memorias pertinentes. Además, la organización general del servicio es acorde con los PPT, distribuyendo las funciones y tareas entre el equipo de trabajo para la organización y coordinación del Casal Jove.

TOTAL 5 PUNTOS

- **Programación de las actividades según rango de edad establecidas en PPT:**

TOTAL 15,25 PUNTOS

. Título de la actividad: Descripción de la actividad: TOTAL 9,75 PUNTOS

✘ **Justificación y objetivos.** Se identifican de manera adecuada las necesidades, los problemas concretos relacionados con la adolescencia y juventud y se realiza un análisis del entorno adecuado. Objetivos acordes con el PPT.

Total: 2 puntos

✘ **Contenido y metodología.** Los contenidos son adecuados a las actividades propuestas y se utiliza una metodología acorde con el servicio y los PPT.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Total: 2 puntos

- ✘ Espacio de realización de la actividad. Espacios adecuados para las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ Personas destinatarias, atendiendo al rango de edad establecido en el PPT. Las personas destinatarias de las actividades se adecúan al rango de edad establecido en el PPT.*

Total: 1 punto

- ✘ Número de plazas. Número de plazas adecuado a las actividades y al espacio.*

Total: 1 punto

- ✘ Número de horas y sesiones de la actividad. Son acordes a la actividad.*

Total: 1 punto

- ✘ Calendarización. Se establece un calendario trimestral de las actividades.*

Total: 1 punto

- ✘ Organización y gestión de la actividad. La organización y gestión de las actividades es adecuada en general, falta la planificación de algunas actividades que se detallan en el PPT como son las actividades específicas para los períodos vacacionales de Navidad, Pascua y Verano o diferentes salidas.*

Total: 0,75 puntos



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

. Recursos Humanos, indicando el perfil profesional. El personal encargado de la gestión del servicio es acorde con los PPT, detallándose el perfil profesional así como una distribución de tareas entre los trabajadores/as. Falta concretar el personal experto para los cursos, talleres, etc que por ser más específicos han de ser impartidos por profesionales, como en los talleres de Inteligencia Emocional, prevención de peligros en internet o relaciones afectivas saludables.

Total: 4,5 puntos

. Necesidades Técnicas y Recursos Materiales. La empresa se hará cargo de los medios técnicos y del material necesario para la realización de las actividades. Pero falta concretar y especificar este material.

Total: 1 puntos

- **Evaluación de procesos y Resultados.** Se detallan los instrumentos y mecanismos para la recogida y el tratamiento de la información acordes al servicio que se va a gestionar. Se proponen diferentes tipos de evaluación según el momento en que se encuentre el proyecto con la elaboración de las memorias pertinentes.

Total: 2 puntos

- **Proceso de difusión de las actividades.** Se proponen diferentes canales de difusión mediante redes sociales y cartelería, para distribuirlos en los puntos estratégicos como los centros educativos, etc. Además de la participación en congresos, encuentros, jornadas, etc para presentar las actividades que se realizan en el Casal Jove.

Total: 2 puntos

- **Coordinación con el Departamento de Juventud, Centros educativos otros servicios relacionados con la población juvenil de Oropesa del Mar.** Se nombra y detalla la coordinación con el Departamento de Juventud y el IES. Faltaría detallar la coordinación con otros servicios relacionados con la población juvenil como sería el Departamento de Cultura, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, etc.

Total: 1,40 puntos



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

B.2. TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES

	CENTRE D'ESTUDIS LA BRUIXOLA	GESTIONA CULTURA, SLU.	FLOSERVICE. CENTRO DE FORMACIÓN	AUCA. PROJECTES EDUCATIUS
<i>Organización y coordinación general del servicio</i>	5	4,75	3,75	5
<i>Programación de actividades</i>	16,75	13	17,25	15,25
<i>Evaluación de procesos y resultados</i>	2	2	1,5	2
<i>Difusión de actividades</i>	2	2	1	2
<i>Coordinación Dpto. Juventud, Centros Educativos y otros servicios relacionados con la población juvenil</i>	1,40	2	0,70	1,40
TOTAL	27,15	23,75	24,20	25,65

Y para que así conste a los efectos oportunos (...).

Visto que en fecha 19 de agosto de 2024 se procede a la apertura del sobre tres, correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

1.- AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (B-53741815): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 82.560 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 17.337,60 euros, para los dos años de vigencia del contrato.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

-Ampliación del horario en: 3 horas.

2.- CENTRE D'ESTUDIS LA BRUIXOLA, S.L. (B-44512713): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 79.338 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.660,98 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 6 horas.

3.- FORMACIÓN FLOSERVICE 2021, S.L. (B-01918572): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 73.223,14 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.376,86 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 2 horas.

4.- GESTIONA CULTURA, S.L.U. (B-12842175): Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, por un precio de 96.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 9.600 euros, para los dos años de vigencia del contrato.

-Ampliación del horario en: 10 horas.

Según dispone el apartado 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, los criterios de valoración de la oferta son los siguientes:

“(…) A.1) Oferta económica, hasta un máximo de 49 puntos.

Reducción del precio del contrato a la baja. De tal manera que la oferta más rebajada tendrá 49 puntos y el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente con la siguiente fórmula:

OF x M

OFM



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

OF: oferta realizada.

M: puntuación máxima

OFM: oferta mayor

A.2) Ampliación de horario propuesto en el contrato de licitación, hasta un máximo de 20 puntos. De tal forma que la oferta que de mayor número de horas gratuitas para el Ayuntamiento tendrá 20 puntos y el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente con la siguiente fórmula:

OF x M

OFM

OF: oferta de horas realizadas.

M: puntuación máxima

OFM: oferta mayor (...)"

Visto la Resolución del Alcaldía numero 2024001348 de fecha 20 de junio de 2024, de corrección de errores de fecha de fecha 20 de junio de 2024, por la que se resuelve corregir el apartado 18 a. 1) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas articulares del contrato correspondiente a la "Oferta económica":

Donde dice:

"...

OF x M
OFM

OF: oferta realizada.

M: puntuación máxima



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

OFM: oferta mayor

...”

Debe decir:

“...

OF x M
OFM

OF: baja realizada.

M: puntuación máxima

OFM: baja mayor

...”

*La mercantil **GESTIONA CULTURA, S.L.U. (B-12842175)**, cuya oferta es por un precio de 96.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 9.600 euros, para los dos años de vigencia del contrato, excede el presupuesto base de licitación, por lo que debe ser excluida de la licitación.*

Se procede por tanto a la valoración de los criterios automáticos, siendo la siguiente:

1. Oferta económica.

SERVICIO DE GESTIÓN DEL CASAL JOVE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OROPESA DEL MAR

CÁLCULO DE LA TEMERIDAD Y DE LA PUNTUACIÓN DE LOS LICITADORES

TIPO SIN I.V.A.

82.644,62 €



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Nº	EMPRESA	OFERTAS SIN I.V.A.	EXCLUIDO PARA NUEVA MEDIA	OFERTAS INCLUIDAS EN NUEVA MEDIA	EN BAJA TEMERARIA	PUNTOS
1	AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	82.560,00 €	NO	82.560,00 €	NO	0,44
2	CENTRE DE ESTUDIS LA BRUIXOLA	79.338,00 €	NO	79.338,00 €	NO	17,20
3	FORMACIÓN FLOSERVICE 2021 SL	73.223,14 €	NO	73.223,14 €	NO	49,00
4	GESTIONA CULTURA SLU	EXCLUIDO POR SUPERAR EL PRECIO DE LICITACIÓN				
	MEDIA ARITMÉTICA	78.373,71 €	NUEVA MEDIA ARITMÉTICA	78.373,71 €		
	MEDIA ARITMÉTICA +10 %	86.211,08 €	NUEVA MEDIA ARITMÉTICA - 10 %	70.536,34 €		

SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL CASAL JOVE DEL TERMINO MUNICIPAL DE OROPESA DEL MAR

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS CONTRATO. ARTICULO 19 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el computo de dicha media la oferta de cuantía mas elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso de considerara desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

NO HAN PRESENTADO NINGUNA OFERTA TEMERARIA

A continuación se incluye la valoración de la ampliación de horas y puntuación final, sumando las puntuaciones de oferta de criterios ponderables mediante juicios de valor y criterios valorables en cifras o porcentajes, siendo la siguiente:



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

PUNTUACIÓN LICITACIÓN CASAL JOVE 2024

EMPRESA	OFERTA	AMPLIACIÓN HORAS		MEMORIA	TOTAL
		NUMERO	PUNTOS		
AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	0,44	3	10	25,65	36,09
CENTRE DE ESTUDIS LA BRUIXOLA	17,20	6	20	27,15	64,35
FORMACIÓN FLOSERVICE 2021 SL	49,00	2	6,67	24,2	79,87

*La mejor oferta es la presentada por la mercantil **FORMACIÓN FLOSERVICE 2021, S.L. (B-01918572)**, con 79,87 puntos.*

Es lo que se informa a los efectos oportunos (...)”.

4.- Propuesta de adjudicación del servicio de gestión de las instalaciones del Casal Jove de Oropesa del Mar.

La Mesa acuerda por unanimidad suscribir el informe el informe de la Técnica medio en Educación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 4 de septiembre de 2024, y propone al órgano de contratación la adjudicación del servicio de gestión de las instalaciones del Casal Jove de Oropesa del Mar a la mercantil FORMACIÓN FLOSERVICE 2021, S.L. (B-01918572) y domicilio fiscal en Teruel, Avenida de Aragón, número 16 local, por un precio de 73.223,14 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.376,86 euros, para los dos años de vigencia del contrato, y una ampliación del horario semanal en 2 horas.

En este estado se da por concluida la Mesa, siendo las 12:48 horas del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo el Presidente de la Mesa.



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)